



PROCESO : PETICION DE HERENCIA
DEMANDANTE : ROSA EDILMA RODRIGUEZ VIGOYA
DEMANDADO : BERTHA ACOSTA MORALES y OTRO
RADICADO : 2017-00346

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de agosto de 2021. Al Despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 11 de junio de 2021, mediante la cual modificó la sentencia de fecha 19 de septiembre de 2019 proferida por este Juzgado.

En firme como se encuentra la sentencia proferida por este Despacho, por secretaria procédase a dar cumplimiento en lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del <u>7 DE SEPTIEMBRE DE</u> <u>2021</u>. LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria
--